



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

**NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2024/19**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)**



## ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 10
Documentación contable	Pág. 57
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 70
Informe de Intervención	Pág. 76
Propuesta de Resolución	Pág. 80
Correos comunicación servicios	Pág. 86



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2024, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas Municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 18 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 4 de diciembre de 2024

El Director de la  
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda,  
Personal y Modernización  
Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Concejal Delegado de Hacienda,  
Personal y Modernización  
Administrativa

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH262D3VWTITB56IYWD5IWMM	Fecha	04/12/2024 09:27:50	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH262D3VWTITB56IYWD5IWMM">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH262D3VWTITB56IYWD5IWMM</a>	Página	1/1	



## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 18/2024 (DECRETO)

## INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/623	Participación ciudadana. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje. Remodelación Frontón CM Las Flores.	107.192,09
Doc Nº 2	11/1631/623	Limpieza viaria. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje. Adquisición de papeleras para la Plaza Mayor.	2.000,00
Doc Nº 3	11/1621/641	Recogida de residuos. Gastos en aplicaciones informáticas. Licencia software sistemas de repostaje.	2.370,79
Doc Nº 4	06/3321/151	Bibliotecas públicas. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	1.500,00
Doc Nº 5	08/1532/609	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Dirección de obra Fase II Instalaciones del SEPI.	8.134,59
Doc Nº 6	11/3111/623	Protección de la salubridad pública. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje. Adquisición de un sistema audiovisual para charlas en el CMPA.	780,00
Doc Nº 7	11/1321/633	Policía municipal. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje. Sustitución de una caldera de condensación.	5.844,30
Doc Nº 8	06/3321/212 06/3341/411	Bibliotecas públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones. Reparaciones en bibliotecas públicas Coordinación de políticas culturales. Transferencia a la FMC. Afrontar el pago de actividades de final de año.	2.000,00 190.000,00
Doc Nº 9	0850/1341/609	Movilidad. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Suministro de control de accesos a la ZBE.	621,50
Doc Nº 10	01/4331/143 01/9121/100000 04/9231/12101 04/9231/13002 04/9321/13002 05/4312/12101 05/4314/12101 06/3202/12101 06/3232/13002 07/1721/13002 10/2311/12101 11/1631/131	Desarrollo empresarial. Otro personal. Órganos de gobierno. Retribuciones básicas miembros órganos de gobierno. Información, registro y gestión del padrón. Complemento específico. Información, registro y gestión del padrón. Otras remuneraciones. Gestión de ingresos e inspección. Otras remuneraciones. Mercados. Complemento específico. Actuaciones en materia de comercio minorista. Complemento específico. Dirección del área de educación y cultura. Complemento específico. Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Otras remuneraciones. Protección del medio ambiente. Otras remuneraciones. Intervención social. Complemento específico. Limpieza viaria. Laboral temporal. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	10.000,00 15.000,00 20.000,00 8.000,00 8.000,00 21.000,00 25.000,00 30.000,00 70.000,00 15.000,00 180.000,00 245.000,00
Doc Nº 11	11/1361/22100	Prevención y extinción de incendios. Energía eléctrica. Consumo de energía eléctrica.	10.000,00
Doc Nº 12	04/9202/16000	Gestión de recursos humanos. Seguridad social. Abono de los seguros sociales.	2.000.000,00
Doc Nº 13	01/9207/233	Gobierno y relaciones. Otras indemnizaciones. Asistencia a reuniones de los miembros del Consejo Económico Administrativo	2.000,00
Doc Nº 14	11/1321/151	Policía municipal. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	15.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>2.994.443,27</b>



FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/22102	Participación ciudadana. Gas.	100.000,00
	03/9241/22701	Participación ciudadana. Seguridad.	7.192,09
Doc Nº 2	11/1631/635	Limpieza viaria. Inversiones de reposición en mobiliario.	2.000,00
Doc Nº 3	11/1621/22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos.	2.370,79
Doc Nº 4	06/3321/12003	Bibliotecas públicas. Sueldos del grupo C1.	1.500,00
Doc Nº 5	08/1532/210	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones de infraestructuras y bienes naturales.	8.134,59
Doc Nº 6	11/3111/22706	Protección de la salubridad pública. Estudios y trabajos técnicos.	780,00
Doc Nº 7	11/1321/22799	Policía municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.844,30
Doc Nº 8	06/3341/48999	Coordinación de políticas culturales. Transferencias corrientes a familias y entidades sin ánimo de lucro.	40.000,00
	06/3341/22609	Coordinación de políticas culturales. Actividades culturales y deportivas.	40.000,00
	06/3341/22699	Coordinación de políticas culturales. Otros gastos diversos.	10.000,00
	06/3341/22799	Coordinación de políticas culturales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	100.000,00
	06/3232/212	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.	2.000,00
Doc Nº 9	08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	621,50
Doc Nº 10	01/4331/12001	Desarrollo empresarial. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
	01/9121/11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas de personal eventual.	15.000,00
	01/9312/12100	Intervención general. Complemento de destino.	20.000,00
	04/9321/12001	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo A2.	8.000,00
	04/9321/12003	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo C1.	8.000,00
	04/9321/12000	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo A1.	21.000,00
	01/9312/12000	Intervención general. Sueldos del grupo A1.	25.000,00
	01/9203/13000	Unidad de régimen interior. Retribuciones básicas.	30.000,00
	02/9332/13000	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Retribuciones básicas.	70.000,00
	07/1721/12000	Protección del medio ambiente. Sueldos del grupo A1.	15.000,00
	10/2311/13000	Intervención social. Retribuciones básicas.	20.000,00
	10/2311/13002	Intervención social. Otras remuneraciones.	16.000,00
	10/2312/13000	Iniciativas sociales. Retribuciones básicas.	20.000,00
	05/1511/12000	Planificación y gestión del urbanismo. Sueldos del grupo A1.	50.000,00
	02/1511/12003	Planificación y gestión del urbanismo. Sueldos del grupo C1.	24.000,00
	02/1511/12100	Planificación y gestión del urbanismo. Complemento de destino.	50.000,00
	11/1621/12001	Recogida de residuos. Sueldos del grupo A2.	25.000,00
	11/1621/12101	Recogida de residuos. Complemento específico.	60.000,00
	11/1621/12000	Recogida de residuos. Sueldos del grupo A1.	17.000,00
	11/1621/12100	Recogida de residuos. Complemento de destino.	23.000,00
	11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	50.000,00
	09/4321/131	Turismo. Laboral temporal.	25.000,00
	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	45.000,00
Doc Nº 11	11/1621/22203	Recogida de residuos. Comunicaciones informáticas.	10.000,00

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
	01/9203/12003	Unidad de régimen interior. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
	01/9203/12100	Unidad de régimen interior. Complemento de destino.	10.000,00
	01/9203/12101	Unidad de régimen interior. Complemento específico.	15.000,00
	01/9312/12001	Intervención general. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
	01/9312/12101	Intervención general. Complemento específico.	28.000,00
	02/1501/12000	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Sueldos del grupo A1.	12.000,00
	02/1501/12100	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Complemento de destino.	18.000,00
	02/1513/12003	Licencias urbanísticas. Sueldos del grupo C1.	30.000,00
	02/1513/12006	Licencias urbanísticas. Trienios.	10.000,00
	02/1513/12100	Licencias urbanísticas. Complemento de destino.	30.000,00
	02/1513/12101	Licencias urbanísticas. Complemento específico.	30.000,00
	02/1513/13000	Licencias urbanísticas. Retribuciones básicas.	20.000,00
	02/1513/13002	Licencias urbanísticas. Otras remuneraciones.	25.000,00
	02/9332/12001	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Sueldos del grupo A2.	13.000,00
	02/9332/12100	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Complemento de destino.	15.000,00
	02/9332/12101	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Complemento específico.	35.000,00
	02/9332/13002	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Otras remuneraciones.	65.000,00
	04/9202/143	Gestión de recursos humanos. Otro personal.	200.000,00
	04/9204/12000	Tecnologías de la información y comunicación. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
	04/9204/12100	Tecnologías de la información y comunicación. Complemento de destino.	25.000,00
	04/9204/12101	Tecnologías de la información y comunicación. Complemento específico.	40.000,00
	04/9321/12100	Gestión de ingresos e inspección. Complemento de destino.	20.000,00
	06/3321/12001	Bibliotecas públicas. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
	06/3321/12101	Bibliotecas públicas. Complemento específico.	10.000,00
	06/3341/12003	Coordinación de políticas culturales. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
	06/3341/12101	Coordinación de políticas culturales. Complemento específico.	10.000,00
Doc Nº 12	07/1701/12101	Dirección del área de medioambiente. Complemento específico.	30.000,00
	07/1711/12101	Parques y jardines. Complemento específico.	20.000,00
	07/1711/13002	Parques y jardines. Otras remuneraciones.	220.000,00
	07/1721/12101	Protección del medio ambiente. Complemento específico.	20.000,00
	08/1301/12100	Dirección del área de tráfico y movilidad. Complemento de destino.	15.000,00
	08/1301/12101	Dirección del área de tráfico y movilidad. Complemento específico.	30.000,00
	08/1532/12003	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
	08/1532/12100	Pavimentación de vías públicas. Complemento de destino.	16.000,00
	08/1532/12101	Pavimentación de vías públicas. Complemento específico.	48.000,00
	08/1532/13000	Pavimentación de vías públicas. Retribuciones básicas.	170.000,00
	09/4322/12003	Dirección del área de turismo. Sueldos del grupo C1.	15.000,00
	09/4322/12101	Dirección del área de turismo. Complemento específico.	15.000,00
	10/2412/143	Formación para el empleo. Otro personal.	30.000,00
	11/1302/12000	Dirección del área de salud pública. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
	11/1302/12003	Dirección del área de salud pública. Sueldos del grupo C1.	20.000,00
	11/1302/12101	Dirección del área de salud pública. Complemento específico.	10.000,00
	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	160.000,00
	11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	200.000,00
	11/1321/13002	Policía municipal. Otras remuneraciones.	80.000,00
	11/1361/12003	Prevención y extinción de incendios. Sueldos del grupo C1.	25.000,00
	11/1361/12100	Prevención y extinción de incendios. Complemento de destino.	25.000,00
	11/1621/13002	Recogida de residuos. Otras remuneraciones.	20.000,00
	11/3111/12000	Protección de la salubridad pública. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
	11/3111/12100	Protección de la salubridad pública. Complemento de destino.	40.000,00
	11/3111/13000	Protección de la salubridad pública. Retribuciones básicas.	20.000,00
Doc Nº 13	01/9207/22602	Gobierno y relaciones. Publicidad y propaganda.	2.000,00
Doc Nº 14	02/1511/12101	Planificación y gestión del urbanismo. Complemento específico.	15.000,00
	<b>TOTALES</b>		<b>2.994.443,27</b>

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 18**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2024</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	361.451.862,00	361.451.862,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	53.935.476,59	53.935.476,59
EXP. 1 PP TO. 2024 (Decreto)	1.859.267,59	1.859.267,59
EXP. 2 PP TO. 2024 (Decreto)	16.384.713,56	16.384.713,56
EXP. 3 PP TO. 2024 (Decreto)	6.088,24	6.088,24
EXP. 4 PP TO. 2024 (Decreto)	7.292.892,68	7.292.892,68
EXP. 5 PP TO. 2024 (Decreto)	1.132.887,10	1.132.887,10
EXP. 6 PP TO. 2024 (Pleno)	8.377.910,40	8.377.910,40
EXP. 7 PP TO. 2024 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 8 PP TO. 2024 (Decreto)	69.039,06	69.039,06
EXP. 9 PP TO. 2024 (Pleno)	1.377.572,60	1.377.572,60
EXP. 10 PP TO. 2024 (Decreto)	96.425,00	96.425,00
EXP. 11 PP TO. 2024 (Decreto)	3.868.535,17	3.868.535,17
EXP. 12 PP TO. 2024 (Pleno)	8.972.130,07	8.972.130,07
EXP. 13 PP TO. 2024 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 14 PP TO. 2024 (Decreto)	18.794,88	18.794,88
EXP. 15 PP TO. 2024 (Decreto)	171.372,79	171.372,79
EXP. 16 PP TO. 2024 (Pleno)	2.165.000,00	2.165.000,00
EXP. 17 PP TO. 2024 (Pleno)	2.142.847,45	2.142.847,45
EXP. 18 PP TO. 2024 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	415.387.338,59	415.387.338,59

**REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO**

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	60.731.526,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	16.244.713,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	5.792.892,68
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	8.377.910,40
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	69.039,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	1.377.572,60
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	8.972.130,07
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	163.082,79
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.165.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	2.142.847,45
UTILIZADO EXPEDIENTE 18	0,00
<b>SALDO</b>	<b>15.420.249,28</b>

**REMANENTE DISPONIBLE**

1.- REMANENTE AFECTADO	27.637.581,58
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	14.812.101,21
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.742.382,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	69.039,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	71.385,45
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	1.387.955,89
<b>SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO</b>	<b>8.554.716,98</b>
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	33.093.944,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	1.432.612,35
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	3.050.509,69
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	8.377.910,40
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	1.377.572,60
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	8.972.130,07
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	91.697,34
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.165.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	754.891,56
<b>SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO</b>	<b>6.865.532,30</b>

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO **15.420.249,28**

<b>Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:</b>	<b>26.228.412,25</b>
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	1.432.612,35
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/03)	6.088,24
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	3.050.509,69
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/06)	8.377.910,40
5.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/09)	1.377.572,60
6.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/12)	8.972.130,07
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/15)	91.697,34
8.- Suplemento de crédito (Exp. 2024/16)	2.165.000,00
9.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2024/17)	754.891,56

<b>Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:</b>	<b>19.082.864,60</b>
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	14.812.101,21
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	2.742.382,99
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/08)	69.039,06
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/15)	71.385,45
5.- Suplemento de crédito (Exp. 2024/17)	1.387.955,89



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

### **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 18, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

Todas ellas se tratan de transferencias de crédito para afrontar gastos de final de año, minorando aplicaciones en las que existe crédito sobrante sin poner en riesgo el funcionamiento normal de los servicios. Por tanto, no se altera la cuantía total del presupuesto, ni tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Así mismo, todas las transferencias propuestas son de competencia para su aprobación mediante Decreto de Alcaldía.

El detalle de las transferencias propuestas, donde figura la partida de origen de los fondos, así como la partida de destino, importe y finalidad de estos, figura en el Estado numérico del presente expediente.

Valladolid, 4 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2622JFM5RDFI2HVR6AIUF4	Fecha	04/12/2024 09:22:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622JFM5RDFI2HVR6AIUF4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622JFM5RDFI2HVR6AIUF4</a>	Página	1/1



**SR. DIRECTOR DE LA OFICINA  
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**SOLICITUD-MEMORIA DE MODIFICACION DE CREDITO DEL  
PRESUPUESTO DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES  
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO 2024**

Asunto: Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241 “Participación Ciudadana” del presupuesto municipal de 2024, del Área de Participación Ciudadana y Deportes.

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Se elabora la presente Memoria Justificativa conforme a lo establecido en la Base de Ejecución número 9 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2024.

**Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241  
“Participación Ciudadana”**

La concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, precisa, para llevar a cabo sus competencias, realizar más operaciones de las inicialmente previstas en el capítulo 6 y en el anexo de inversiones del área de Participación Ciudadana y Deportes, y así es necesario afrontar gastos de Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, tales como los que se describen a continuación

- En el concepto 623 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje” se precisa hacer frente al exceso de mediciones, referido a las obras de edificación y rehabilitación del antiguo frontón de las Flores para centro dotacional del barrio (expediente SE-PC 77/2021). El importe necesario sería de 107.192,09 euros. Estos se incorporarían al presupuesto en la partida 03/9241/623 y al anexo de inversiones dentro del proyecto 2021/2/9241/2/1 denominado “Remodelación Frontón CM Las Flores”.

La justificación de la necesidad de este mayor crédito, obedece a que el Director Servicio de Arquitectura y Vivienda, supervisor municipal del contrato, en informe adjunto, informa, que durante la correcta ejecución de las obras existen diferentes partidas que han sufrido un aumento de medición, siendo tal extremo reconocido en el artículo 242 de la Ley 9/2017, “*No obstante, no tendrán la consideración de modificaciones: El exceso de mediciones, entendiendo por tal, la variación que durante la correcta ejecución de la obra se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que, en global, no representen un incremento del gasto*

Código Seguro de Verificación	IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY	Fecha	11/11/2024 11:47:21	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ			
Firmante	EDITH GARCÍA LERA			
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY</a>	Página	1/3	



*superior al 10 por ciento del precio del contrato inicial. Dicho exceso de mediciones será recogido en la certificación final de obra.*" Es por ello, que es necesario habilitar este importe de 107.192,09 €, para hacer frente al exceso de mediciones y que será reflejado pormenorizadamente en la certificación final de obra.

Para ello es preciso suplementar la siguiente partida del programa 9241 mediante transferencia de crédito, por el siguiente importe y para autorizar y atender las siguientes necesidades que han surgido:

Partida	Descripción	Proyecto que se financia	IMPORTE €
03/9241/623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2021/2/9241/2/1 "Remodelación Frontón CM Las Flores". Exceso de mediciones referido de las obras de edificación y rehabilitación del antiguo frontón de las Flores para centro dotacional del barrio (expediente SE-PC 77/2021).	107.192,09
		<b>TOTAL</b>	<b>107.192,09</b>

Los créditos que se disminuyen, al no resultar necesarios para el fin que se presupuestaron, y tratándose por lo tanto de gastos que no están actualmente comprometidos, y que previsiblemente no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas, proceden de las siguientes partidas presupuestarias del programa 9241 "Participación Ciudadana", del Área de Participación Ciudadana y Deportes:

- 03/9241/221.02 "Gas" por importe de 100.000,00 euros
- 03/9241/227.01 "Seguridad" por importe de 7.192,09 euros

Por lo que teniendo en cuenta la necesidad planteada, **SE SOLICITA** la siguiente modificación presupuestaria:

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN:**

Partida	Descripción	Proyecto que se financia	IMPORTE €
03/9241/623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2021/2/9241/2/1 "Remodelación Frontón CM Las Flores". Exceso de mediciones referido de las obras de edificación y rehabilitación del antiguo frontón de las Flores para centro	107.192,09

Código Seguro de Verificación	IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY	Fecha	11/11/2024 11:47:21	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ			
Firmante	EDITH GARCÍA LERA			
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY</a>	Página	2/3	



		dotacional del barrio (expediente SE-PC 77/2021).	
<b>IMPORTE QUE SE INCREMENTA</b>			<b>107.192,09</b>

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SE DISMINUYEN:**

Partidas	Descripción	Importe (€)
03/9241/221.02	Gas	100.000,00
03/9241/227.01	Seguridad	7.192,09
<b>IMPORTE TOTAL QUE DISMINUYE</b>		<b>107.192,09</b>

La aprobación de esta modificación propuesta, conforme el artículo 12 de las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023, corresponde al Sr. Alcalde mediante Decreto.

Asimismo, al afectar esta modificación al anexo de inversiones del Ayuntamiento de Valladolid del año 2024, procede la modificación del importe de éste, en cuanto que afecta al importe del código de proyecto 2021/2/9241/2/1 “Remodelación Frontón CM Las Flores”, preciso para afrontar las actuaciones, antes referidas, por parte del Ayuntamiento de Valladolid.

*En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa 9241, Julián Arroyo Álvarez, Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera, y Conforme de la Concejala Delegada del Área, María Teresa Martínez Jiménez.*

Código Seguro de Verificación	IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY	Fecha	11/11/2024 11:47:21	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ			
Firmante	EDITH GARCÍA LERA			
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYLYZLZWEMQ4EFMV3XHY</a>	Página	3/3	

## OTROS DATOS

Código para validación: **HXTUO-BX8F7-UNW35**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

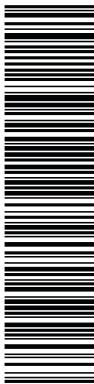
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240021432**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Julián Arroyo Álvarez, Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/11/2024 12:15
- 2.- María Teresa Martínez Jiménez, CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/11/2024 13:47
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101**  
**0**

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
**2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>03</b> <b>Gas.</b>	<b>9241</b>	<b>22102</b>	<b>22024008570</b>	<b>100.000,00</b>	

Importe

Importe EUROS  
**100.000,00****CIEN MIL EUROS.**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**31****9241 PARTICIPACION CIUDADANA**

Texto libre

**TRANSFERENCIA PARA EXPEDIENTE OBRA FRONTÓN LAS FLORES (1/2)**

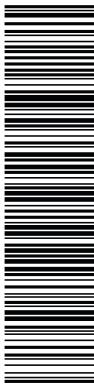
**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240021432**

Operación

Fecha **11/11/2024**



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIASClave operación  
Signo101  
0Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto:  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:1  
2024

Presupuesto 2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	22701	22024008571	7.192,09	

Importe

Importe EUROS

SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS .

7.192,09

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 31 9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

TRANSFERENCIA PARA EXPEDIENTE OBRA FRONTÓN LAS FLORES (2/2)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240021433**

Operación

Fecha **11/11/2024**



De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

A: OFICINA PRESUPUESTARIA

El Servicio de Limpieza pretende renovar las papeleras de la plaza mayor por unas de mayor capacidad y mejor estética. Además, estas deben llevar un contenedor interno que permita su vaciado mediante los vehículos de carga trasera para una mayor eficiencia y comodidad del personal del Servicio.

Inicialmente se hizo una previsión que convendría incrementarla sensiblemente para optimizar el número total de papeleras y su distribución.

Por ello, y según los artículos 7, 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita la realización de la siguiente modificación presupuestaria:

Aplicación	Proyecto	Denominación	Importe de modificación
11/1631/635	2024/4/1631/3	Renovación vestuario zona	- 2.000,00 €
11/1631/623	2024/4/1631/9	Adquisición papeleras Plaza Mayor	+ 2.000,00 €

Se ha confirmado desde esta dirección de servicio que en la partida de origen existe crédito suficiente para esta modificación y que las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución de la aplicación a minorar.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Vº Bº EL DIRECTOR DEL AREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Vº Bº CONCEJAL DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA



Premio Anual de Calidad 2002  
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63  
47012 VALLADOLID  
983 352581 – 983 350521 – 983 341383  
Fax.: 983 343867  
E-Mail: sl@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH26HLBIBZVHXYWDUT4D3H7Y	Fecha	06/11/2024 08:02:42	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Firmante	JOEL VIVES TORRENTS			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26HLBIBZVHXYWDUT4D3H7Y">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26HLBIBZVHXYWDUT4D3H7Y</a>	Página	1/1	

**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101**  
0Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:**1****2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 <b>Mobiliario.</b>	<b>1631</b>	<b>635</b>	<b>22024008394</b>	<b>2.000,00</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL EUROS.</b>	<b>2.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:	2024	4	1631	3	1 Renovación vestuario zona
---------------------------	------	---	------	---	-----------------------------

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>63</b>	<b>1631 LIMPIEZA VIARIA</b>
-----------------------	-----------	-----------------------------

Texto libre
<b>SE SOLICITA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 11/1631/635 A 11/1631/623 PROY. 2024/4/1631/3 A 2024/4/1631/9. LIMPIEZA VIARIA.</b>

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240020927**

Operación

Fecha **06/11/2024**



De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

A: OFICINA PRESUPUESTARIA

El Servicio de Limpieza pretende adecuar los sistemas de repostaje tanto de carburantes y lubricantes como el de Adblue.

Para ello resulta necesario cambiar algún componente en cada uno de los surtidores, así como reprogramarlos y adquirir la correspondiente licencia de software.

En cuanto al gasto de la licencia del software resulta necesario tramitarlo bajo el capítulo 6, de inversión, concretamente con el concepto 614, para lo cual habría que incrementar la dotación económica de dicho concepto y crear el debido proyecto de inversión.

Por ello, y según los artículos 7, 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita la realización de la siguiente modificación presupuestaria:

Aplicación	Proyecto	Denominación	Importe de modificación
11/1621/22699		Otros gastos diversos	- 2.370,79 €
11/1621/641	A crear	Licencia software sistemas repostaje	+ 2.370,79 €

Asimismo, se solicita la creación de proyecto de inversión según los siguientes datos:

Descripción – objeto proyecto	Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe
<b>Licencia software sistemas de repostaje de Adblue y carburantes y lubricantes</b>	11/1621/641	2024	2.370,79 €

Se ha confirmado desde esta dirección de servicio que en la partida de origen existe crédito suficiente para esta modificación y que las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución de la aplicación a minorar.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Vº Bº EL DIRECTOR DEL AREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Vº Bº CONCEJAL DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA



Premio Anual de Calidad 2002  
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63  
47012 VALLADOLID  
983 352581 – 983 350521 – 983 341383  
Fax.: 983 343867  
E-Mail: sl@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH26KYKHRJXCE5YAQVG7TSAE	Fecha	13/11/2024 08:25:48	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Firmante	JOEL VIVES TORRENTS			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYKHRJXCE5YAQVG7TSAE">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KYKHRJXCE5YAQVG7TSAE</a>	Página	1/1	

## OTROS DATOS

Código para validación: **SXAYG-CY214-ZFK4N**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240021489**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Joel Vives Torrents, Gestor Programa 1621 C.G 25, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/11/2024 14:35
- 2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/11/2024 07:27
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**

25/11/2024 11:56

**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
**2024**

Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	<b>1621</b>	<b>22699</b>	<b>22024008580</b>	<b>2.370,79</b>	
Otros gastos diversos					

Importe

Importe EUROS

**DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE  
CENTIMOS .**

**2.370,79**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**25****1621 RECOGIDA DE RESIDUOS**

Texto libre

**SE SOLICITA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE LA PARTIDA 11/1621/2269 A LA PARTIDA 11/1621/641 DEL  
SERVICIO DE LIMPIEZA.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240021489**

Operación

Fecha **11/11/2024**

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

JIPV/rgv



## SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Bibliotecas, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
06/3321/151	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
06/3321/120.03	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahíno

Vº Bº  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH26KTHE725XWT256EO72PCI	Fecha	12/11/2024 15:41:11	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KTHE725XWT256EO72PCI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26KTHE725XWT256EO72PCI</a>	Página	1/1	



**COSTES DE PERSONAL**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso incrementar el crédito en la partida presupuestaria 06.332.1.151 "gratificaciones" para atender el servicio prestado en las mañanas de los sábados por el personal de bibliotecas con una estimación de 1.500 € hasta final del año. Para atender esta necesidad se solicita disponer del saldo de la partida 06.332.1.120.03 "sueldos del grupo C1" por importe de 3.083,72 € que no se van a disponer en su totalidad.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria por transferencia, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2024:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Importe
06.332.1.151	Gratificaciones	1.500,00 €

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:**

Aplicación	Descripción	Importe
06.332.1.120.03	Sueldos grupo C1	1.500,00 €

Valladolid, a 05 de noviembre de 2024

**LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN**  
Mª Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,  
**LA CONCEJALIA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH26HKZEV2VBJIQLUR73TU6Y	Fecha	06/11/2024 13:01:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26HKZEV2VBJIQLUR73TU6Y	Página	1/1



## OTROS DATOS

Código para validación: **ZCCBB-3T8DK-KZW4I**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

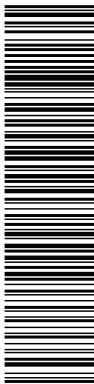
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240021363**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Juan Luis de Manuel Pahino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/11/2024 12:36
- 2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/11/2024 13:19
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**

**2024**

Presupuesto

**2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3321</b>	<b>12003</b>	<b>22024008529</b>	<b>1.500,00</b>	

**Sueldos del Grupo C1.**

Importe

**MIL QUINIENTOS EUROS.**

Importe EUROS

**1.500,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**41****CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA 06/3321/151**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240021363**

Operación

Fecha **11/11/2024**



## OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Con fecha 24 de octubre de 2024, la Responsable municipal del contrato de redacción del proyecto y la Dirección de Obra del Lote I (edificación) de la fase II de las Instalaciones municipales del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras, informa de que con fecha 15/07/2020 se adjudicó a la mercantil DYNQUA MEDIO AMBIENTE, S.L., por 24.896,96 € desglosado, de los que 17.427,87 € (70%) retribuirían la redacción de proyecto (en estos momentos ejecutado y facturado) y 7.469,09€ (30%) en concepto de Dirección de Obra.

En mayo de 2023 la obra, con código de proyecto 2021/2/1532/15, queda parada definitivamente siendo el porcentaje ejecutado el 92,40%, a la espera de la rescisión del contrato. Dado que resulta imposible emitir un Certificado Final de Obra por causas ajenas a dicha Dirección de Obra, se entiende cumplido el resto del contrato de servicios y por tanto procede el pago de los honorarios de la Dirección de obra, 7.469,09€.

Por otro lado, con carácter previo al proyecto de obra del carril bici de conexión con Zaratán, resulta necesario disponer de un estudio arqueológico con un coste de 665,50€.

Para efectuar al pago de ambos servicios vinculados a las mencionadas obras, se carece de crédito adecuado y suficiente la aplicación presupuestaria 08/1532/609 "otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general".

Con base a los hechos expuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de las vigentes bases de ejecución presupuestaria, **SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POR MONTANTE DE 8.134,59€,**

Código Seguro de Verificación	IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4	Fecha	14/11/2024 14:33:13	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA			
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS			
Firmante	MARÍA DEL VALLE PEDREJÓN ORTEGA			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4</a>	Página	1/2	



**MINORANDO LA APLICACIÓN 08/1532/210** "Infraestructuras bienes naturales" en esos 8.134,59€ para **suplementarlos en la aplicación 08/1532/609** "otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general".

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, la Gestora presupuestaria del programa, el Director del Área y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Tráfico y Movilidad.

Código Seguro de Verificación	IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4	Fecha	14/11/2024 14:33:13		
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA				
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS				
Firmante	MARÍA DEL VALLE PEDREJÓN ORTEGA				
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26JSEFNJL3N5A3QD4HROL4</a>	Página	2/2		

## OTROS DATOS

Código para validación: **LRU5Z-AQX6C-5SLEX**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240021798**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Valle Pedrejón Ortega, Gestor Programa 1532 C.G. 32, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/11/2024 13:27
- 2.- Alberto Gutiérrez Alberca, CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/11/2024 14:34
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56
**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

**101**  
**0**

Clave operación  
Signo  
  
Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:  
  
**1**  
**2024**

Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>08</b>	<b>1532</b>	<b>210</b>	<b>22024008680</b>	<b>8.134,59</b>	

Infraestructuras y bienes naturales.

Importe	Importe EUROS
<b>OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS .</b>	<b>8.134,59</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **32** **1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB**

Texto libre

**Modificación presupuestaria pago honorarios DF exp.19/2019 y estudio arqueológico carril bici Zaratán**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240021798**

Operación

Fecha **14/11/2024**

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y  
Seguridad Ciudadana  
Servicio de Salud Pública  
VAL245



## ÁREA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Solicitud de modificación de crédito

Se hace necesaria la adquisición de un sistema audiovisual para las charlas que se imparten a los escolares que visitan semanalmente el Centro Municipal de Protección Animal.

En un principio se pensó en la adquisición de un proyector y una pantalla para de ese modo poder acompañar a las charlas con imágenes, videos, etc...que haría más amena, completa e interesante la vista de los escolares al citado Centro.

Desde este Servicio, se contactó con el responsable del CAU a fin de exponerle la idea y recibir el asesoramiento oportuno, como entendidos en la materia que son.

Después de sopesar diferentes opciones, se optó por la adquisición de una pantalla de TV interactiva, con la que, a través de una conexión al ordenador portátil, haría posible que las charlas que se imparten semanalmente a escolares de diferentes centros educativos de la ciudad, fuesen más elocuentes, amenas e ilustrativas.

Solicitados presupuestos a diferentes proveedores, vemos que la oferta más ventajosa, supone un incremento del presupuesto inicial destinado a la adquisición del equipo, que era de 1.000 € en la partida 11/311.1/623, proyecto 2024/4/311.1/2.

En estos momentos no se cuenta en este Servicio de Salud Pública con el crédito suficiente en la partida de compra de maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje para hacer frente a este gasto, por lo que se solicita la siguiente transferencia de crédito

### BAJA

PARTIDA CANTIDAD

11/311.1/227.06 780 €

### ALTA

PARTIDA CANTIDAD

11/311.1/623 780 €

Firmado electrónicamente, por EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA, Dionisio Villagrá de Prado

Vº Bº EL DIRECTOR DEL ÁREA  
DE SALUD PÚBLICA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA,  
Carlos Marcos Sánchez

Conforme: EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA  
Alberto Cuadrado Toquero

Pº del Hospital Militar, 11-bis  
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH26T5PIM4Z6PI6YHQG47OAM	Fecha	21/11/2024 09:18:18	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Firmante	DIONISIO VILLAGRÁ DE PRADO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26T5PIM4Z6PI6YHQG47OAM">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26T5PIM4Z6PI6YHQG47OAM</a>	Página	1/1	

## OTROS DATOS

Código para validación: **NK3H8-4C2QF-770ZK**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

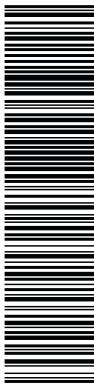
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022465**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Dionisio Villagrá de Prado, Gestor Programa 3111 C.G 18, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 10:00  
2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 12:30  
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/11/2024 08:25

## ESTADO

**FIRMADO**  
27/11/2024 08:25**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS****101****0**Clave operación  
Signo**1**

Nº. Op.Anterior:

Nº. Decreto :

Fecha aprob:

Aplicaciones:

Oficina

Ejercicio:

**2024**

Presupuesto

**2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	22706	22024008839	780,00	

**Estudios y trabajos técnicos.**

Importe

Importe EUROS

**SETECIENTOS OCHENTA EUROS.****780,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**18****3111 PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA**

Texto libre

**PARA TRANSFERIR A 11/311.1/623 - PROYECTO 2024/4/311.1/2 - PARA COMPRA DE TV**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022465**

Operación

Fecha **21/11/2024**



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana  
Policía Municipal Sección de Recursos

OFICINA DE REGISTRO INTEDEPARTAMENTAL
ENTRADA
22/11/2024 13:55
2024000041

## OFICINA PRESUPUESTARIA

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DEL PROGRAMA 1321 DE POLICÍA MUNICIPAL, DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SALUD PÚBLICA.

#### Memoria

Se elabora la presente Memoria justificativa conforme a lo establecido en la Base de Ejecución nº9 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2024.

Desde el Área de Seguridad y Salud Ciudadana, en el Programa 1321 "Policía Municipal" resulta preciso para llevar a cabo sus competencias, realizar más operaciones de las inicialmente previstas en el capítulo 6, entre las que se encuentran:

- Afrontar gastos de **Inversión de reposición** asociada al funcionamiento operativo de los servicios, con la finalidad de mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad a que estaban destinados, prorrogar su vida útil o dejarlos en un estado de uso que satisfaga las necesidades para la prestación de los servicios encomendados al Área de Seguridad y Salud Ciudadana.
  - En el concepto 633 "Maquinaria e instalaciones técnicas y utillaje"** la necesidad de sustituir una caldera de condensación, así como la instalación de filtros desfangadores para la eliminación de las impurezas y residuos en el circuito de calefacción, siendo dichas impurezas, las que han provocado el deterioro de la actual caldera hasta resultar inservible, y por tanto haciendo necesaria su sustitución. Pertenece la caldera a reponer, al distrito 1 de la Policía Municipal, del barrio de Delicias. El importe necesario asciende a 5.844,30 euros, para lo que sería necesario suplementar la partida presupuestaria 11.1321.633 del presupuesto municipal de 2024 e incluirlo dentro del anexo de inversiones en el proyecto genérico denominado "Reposición de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por el importe señalado.

Para ello es preciso suplementar las siguientes partidas del programa 1321 mediante transferencia de crédito, por el siguiente importe y para autorizar y atender las siguientes necesidades que han surgido:

Partida a aumentar	Descripción	Proyecto que se financia	Importe
11.1321.633	Maquinaria e instalaciones técnicas y utillaje	Reposición de caldera e instalación técnica,	5.844,30 €

Código Seguro de Verificación	IVVH26TTBP53RHJJUFIEINZCL4	Fecha	22/11/2024 12:55:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TTBP53RHJJUFIEINZCL4	Página	1/2
			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26SCJE6LL3N32QEH74BE6U	Fecha y Hora	22/11/2024 13:55:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (job)		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCJE6LL3N32QEH74BE6U	Página	1/2
			



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana  
Policía Municipal Sección de Recursos

OFICINA DE REGISTRO INTEDEPARTAMENTAL
ENTRADA
22/11/2024 13:55
2024000041

Importe total que se aumenta	5.844,30 €
------------------------------	------------

Partidas presupuestarias que se disminuyen:

Partida a minorar	Descripción	Cantidad
11.1321.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.844,30€
	Importe total que se disminuye	5.844,30€

En consecuencia, el detalle de la modificación presupuestaria que se solicita es el siguiente:

Partida a minorar	Descripción	Importe	Partida a aumentar	Cantidad
11.1321.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.844,30€	11.1321.633	5.844,30€

Se solicita igualmente que se amplíe por ese importe el siguiente proyecto:

Incrementar el importe del proyecto “Reposición de maquinaria” con cargo a la partida 11.1321.633 en la cantidad de 5.844,30 euros.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

**Modificación Propuesta:** TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024).

**Órgano de Aprobación:** DECRETO DE ALCALDÍA.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

LA GESTORA DEL PROGRAMA. María Martínez Fernández

CONFORME  
EL DIRECTOR DEL ÁREA  
Carlos Marcos Sánchez

CONFORME  
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)  
Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

Código Seguro de Verificación	IVVH26TTBP53RHJJUFIEINZCL4	Fecha	22/11/2024 12:55:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TTBP53RHJJUFIEINZCL4	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26SCJE6LL3N32QEH74BE6U	Fecha y Hora	22/11/2024 13:55:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (job)		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCJE6LL3N32QEH74BE6U	Página	2/2



## OTROS DATOS

Código para validación: **905W8-XMZYO-9SGKP**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: **AYTO/2024 - 920240022552**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Martínez Fernández, en nombre de Gestor Programa 1321 C.G 13, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/11/2024 08:43
- 2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 07:02
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56



**Ayuntamiento de Valladolid**

**OPERACIONES PREVIAS**

**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
**0**

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto:  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
**2024**

Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	<b>1321</b>	<b>22799</b>	<b>22024008917</b>	<b>5.844,30</b>	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
<b>CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CENTIMOS .</b>	<b>5.844,30</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>13</b>	<b>1321 POLICIA MUNICIPAL</b>
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO. DE LA APLICACION 11 1321 22799 A  
11 1321 633**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240022552**

Operación

Fecha **21/11/2024**

OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se considera necesario realizar las siguientes transferencias:

- 190.000 € a la Fundación Municipal de Cultura, en la partida 06.3341.411 para afrontar el pago de actividades que este organismo autónomo gestiona a final de año y no se genere déficit en el cierre de su ejercicio presupuestario.
- 2.000 € para atender distintas actuaciones en las bibliotecas municipales (reparaciones y mejoras en edificios y mobiliario) con un saldo actual por vinculación que resulta insuficiente para acometerlas.

Para atender ambas necesidades se dispondrá de los siguientes saldos en partidas presupuestarias que dadas las fechas no se podrán ejecutar en su totalidad:

- 40.000 € 06.3341.489.99 Otras transferencias e instituciones sin fines de lucro
- 40.000 € 06.3341.226.09 Actividades culturales y deportivas
- 10.000 € 06.3341.226.99 Otros gastos diversos
- 100.000 € 06.3341.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
- 2.000 € 06.3232.212 reparación de edificios y otras construcciones

Para ello, se solicita la siguiente **modificación presupuestaria por TRANSFERENCIA:**

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Importe
06.332.1.212	Reparación de edificios y otras construcciones	2.000,00 €
06.3341.411	Transferencias corrientes a la F.M. Cultura	190.000,00 €
<b>Total</b>		<b>192.000,00 €</b>

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:**

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.3341.489.99	Otras transferencias e instituciones sin fines de lucro	40.000,00 €
06.3341.226.09	Actividades culturales y deportivas	40.000,00 €
06.3341.226.99	Otros gastos diversos	10.000,00 €
06.3341.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100.000,00 €
06.3232.212	Reparación de edificios y otras construcciones	2.000,00 €
<b>Total</b>		<b>192.000,00 €</b>

Código Seguro de Verificación	IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Fecha	21/11/2024 14:17:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Firmante	MARÍA CRISTINA ALONSO MÍNGUEZ		
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Fecha y Hora	22/11/2024 14:04:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (job)		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Página	1/3





Se Adjunta Memoria Justificativa y documentos contables RC correspondientes.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2024

**LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN**  
M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez

**LA JEFA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,  
P.A. LA TÉCNICO DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y  
CULTURA**  
Cristina Alonso Mínguez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,  
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Fecha	21/11/2024 14:17:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Firmante	MARÍA CRISTINA ALONSO MÍNGUEZ		
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Página	2/3
			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Fecha y Hora	22/11/2024 14:04:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ({job})		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Página	2/3
			

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS,  
DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se considera necesario realizar las siguientes transferencias:

- 190.000 € a la Fundación Municipal de Cultura, en la partida 06.3341.411 para afrontar el pago de actividades que este organismo autónomo gestiona a final de año y no se genere déficit en el cierre de su ejercicio presupuestario.
- 2.000 € para atender distintas actuaciones en las bibliotecas municipales (reparaciones y mejoras en edificios y mobiliario) con un saldo actual por vinculación que resulta insuficiente para acometerlas.

Para atender ambas necesidades se dispondrá de los siguientes saldos en partidas presupuestarias que dadas las fechas no se podrán ejecutar en su totalidad:

- 40.000 € 06.3341.489.99 Otras transferencias e instituciones sin fines de lucro
- 40.000 € 06.3341.226.09 Actividades culturales y deportivas
- 10.000 € 06.3341.226.99 Otros gastos diversos
- 100.000 € 06.3341.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
- 2.000 € 06.3232.212 reparación de edificios y otras construcciones.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2024.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2024

**LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN**  
M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Ana Cristina Vadillo Matesanz

**LA JEFA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,  
P.A. LA TÉCNICO DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y  
CULTURA**  
Cristina Alonso Minguez

Conforme,  
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Fecha	21/11/2024 14:17:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Firmante	MARÍA CRISTINA ALONSO MÍNGUEZ		
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TTOBOD5VJ5274TEIZPJY	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Fecha y Hora	22/11/2024 14:04:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (job)		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCJYW4ZJFT2B7Q64DQK4	Página	3/3



## OTROS DATOS

Código para validación: **ZX60A-4A39U-LA9IZ**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022528**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Luisa Vera Martínez, Gestor Programa 3232 C.G. 20, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 13:11
- 2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56
**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
**2024**

Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3232</b>	<b>212</b>	<b>22024008897</b>	<b>2.000,00</b>	

**Reparación de edificios y otras construcciones.**

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL EUROS.</b>	<b>2.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **20** **3232 CONSERVACIÓN Y M. CENTRO E.INF.- P.**

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA: 2.000 A 3321.212 (REPARACIONES VARIAS)**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022528**

Operación

Fecha **21/11/2024**

## OTROS DATOS

Código para validación: **0LK5O-Q9GXN-246RT**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

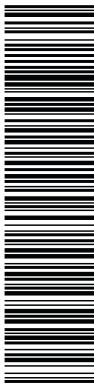
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022455**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Cristina Alonso Minguez, en nombre de Gestor Programa 3341 C.G 29, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:01
- 2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56
**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
  
**2024**

Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3341</b>	<b>48999</b>	<b>22024008833</b>	<b>40.000,00</b>	

**Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.**

Importe	Importe EUROS
<b>CUARENTA MIL EUROS.</b>	<b>40.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **29** **3341 COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES**

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA A LA FMC 06.3341.411**

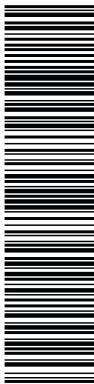
**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240022455**

Operación

Fecha **21/11/2024**

**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS****101**Clave operación  
Signo**0**Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:**1****2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3341</b>	<b>22609</b>	<b>22024008834</b>	<b>40.000,00</b>	

Actividades culturales y deportivas

Importe  
**CUARENTA MIL EUROS.**Importe EUROS  
**40.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**29****3341 COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES**

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA A LA FMC 06.3341.411**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022456**

Operación

Fecha **21/11/2024**

## OTROS DATOS

Código para validación: **CIVPE-CA7HN-EGXPW**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

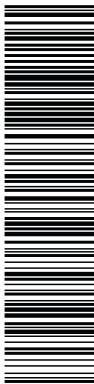
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022457**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Cristina Alonso Minguez, en nombre de Gestor Programa 3341 C.G 29, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:01
- 2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101  
0**

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1  
2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3341</b>	<b>22699</b>	<b>22024008835</b>	<b>10.000,00</b>	
<b>Otros gastos diversos</b>					

Importe  
**DIEZ MIL EUROS.** Importe EUROS  
**10.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **29 3341 COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES**

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA A LA FMC 06.3341.411**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022457**

Operación

Fecha **21/11/2024**

## OTROS DATOS

Código para validación: **QXPC7-5WYJF-27SX9**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022458**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Cristina Alonso Minguez, en nombre de Gestor Programa 3341 C.G 29, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:01
- 2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2024 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
25/11/2024 11:56
**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

**101**  
**0**

Clave operación  
Signo

Nº. Op. Anterior:

Nº. Decreto :

Fecha aprob:

Aplicaciones:

Oficina

**1**

Ejercicio:

**2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3341</b>	<b>22799</b>	<b>22024008836</b>	<b>100.000,00</b>	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
<b>CIEN MIL EUROS.</b>	<b>100.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **29** **3341 COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES**

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA A LA FMC 06.3341.411**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240022458**

Operación

Fecha **21/11/2024**

Referencia:	ModAnexosInversiones
Entrada:	Salida:
Fecha:	Fecha: 22/11/24

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Movilidad y Espacio Urbano  
Centro de Movilidad Urbana  
Código VAL255



## SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

**Asunto: Solicitud de modificación presupuestaria por transferencia de créditos desde la partida 08/134.1/227.99 a la 08/134.1/ 609 para atender los gastos de Seguridad y Salud de los trabajos de señalización e información de los accesos a la zona de bajas emisiones de Valladolid.**

En relación con el asunto de referencia y a los efectos de continuar su tramitación para atender los gastos correspondientes a la redacción del Estudio Básico y posterior coordinación de la seguridad y salud, se informa lo siguiente:

1. El presupuesto consignado en la partida 0850/1341/609 para llevar a cabo el Proyecto 2022/2/PRTR/1 Suministro control de accesos a la ZBE es de 250.000,00€ que, de acuerdo con los pliegos que rigen la licitación, va a ser ejecutado en su totalidad (249.997,79€), por lo que no se dispone de crédito suficiente para atender los gastos correspondientes a Seguridad y Salud.
2. Consultado con la Oficina Presupuestaria la posibilidad de hacer la modificación necesaria para disponer de dicho importe y dada la escasa cuantía, nos recomiendan la utilización de parte del disponible existente en el capítulo 2, habida cuenta que desde la partida 08/134.1/619 no es posible llevarlo a cabo por haber sido incrementada con la incorporación de remanentes.

De acuerdo con lo anterior, la modificación presupuestaria que se plantea es la siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA ORIGEN	PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINO	IMPORTE
08/134.1/227.99	08/134.1/609	621,50 €
TOTAL...:		621,50 €

En Valladolid por el gestor del programa presupuestario 134.1 con el VºBº del Director del Área y el conforme del Concejal Delegado General de Tráfico y Movilidad.

Código Seguro de Verificación	IVVH26SCFPRZ3ORJC4UA6ELH44	Fecha	22/11/2024 15:58:44	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA			
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS			
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCFPRZ3ORJC4UA6ELH44">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26SCFPRZ3ORJC4UA6ELH44</a>	Página	1/1	



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

101

0

Clave operación  
Signo

1

Nº. Op.Anterior:

Nº. Decreto :

Fecha aprob:

Aplicaciones:

Oficina

Ejercicio:

2024

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22799	22024008964	621,50	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .	621,50

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

40

1341 MOVILIDAD

Texto libre

TRANSF.DE PARTIDA 08 134 227 99 A 08 1341 609 PARA ESTUDIO BASICO SEGySALUD CONTRATO  
SEÑAL/INF ACCESOS ZBE de Valladolid

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022664**

Operación

Fecha **22/11/2024**

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

JIPV/rgv



## SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas previstas hasta fin de año de varios servicios, es necesario tramitar urgentemente la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
01/4331/143	10.000
01/9121/100.00	15.000
04/9231/121.01	20.000
04/9231/130.02	8.000
04/9321/130.02	8.000
05/4312/121.01	21.000
05/4314/121.01	25.000
06/3202/121.01	30.000
06/3232/130.02	70.000
07/1721/130.02	15.000
10/2311/121.01	180.000
11/1631/131	245.000
<b>TOTAL</b>	<b>647.000,00</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
01/4331/120.01	10.000,00
01/9121/110.00	15.000,00
01/9312/121.00	20.000,00
04/9321/120.01	8.000,00
04/9321/120.03	8.000,00
04/9321/120.00	21.000,00
01/9312/120.00	25.000,00
01/9203/130.00	30.000,00
02/9332/130.00	70.000,00
07/1721/120.00	15.000,00
10/2311/130.00	20.000,00
10/2311/130.02	16.000,00
10/2312/130.00	20.000,00
02/1511/120.00	50.000,00
02/1511/120.03	24.000,00
02/1511/121.00	50.000,00
11/1621/120.01	25.000,00
11/1621/121.01	60.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA	Fecha	25/11/2024 14:26:15	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA</a>	Página	1/2	

Partidas a Disminuir	Cantidad
11/1621/120.00	17.000,00
11/1621/121.00	23.000,00
11/1321/121.00	50.000,00
09/4321/131	25.000,00
11/1321/10.03	45.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>647.000,00</b>

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahíno

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA	Fecha	25/11/2024 14:26:15	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26RYBMHIX6HJYJAXMYCDIA</a>	Página	2/2	

## OTROS DATOS

Código para validación: **AJDV0-7GIFU-11J1Y**

Página 1 de 3

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022675**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Juan Luis de Manuel Pahino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 09:42
- 2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2024 14:42
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/11/2024 08:25

## ESTADO

**FIRMADO**  
27/11/2024 08:25**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto:  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**23**

**2024**

Presupuesto

**2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>647.000,00</b>	

Importe

**SEISCIENTOS CUARENTA Y Siete MIL EUROS.**

Importe EUROS

**647.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**41****CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

**TRANSFERENCIA A OTRAS CUENTAS**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022675**

Operación

Fecha **25/11/2024**



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo101  
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01 4331 12001		920240022675	22024008970	10.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A2.</b>					
01 9121 11000		920240022675	22024008971	15.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
01 9312 12100		920240022675	22024008972	20.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
04 9321 12001		920240022675	22024008973	8.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A2.</b>					
04 9321 12003		920240022675	22024008974	8.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
04 9321 12000		920240022675	22024008975	21.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
01 9312 12000		920240022675	22024008976	25.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
01 9203 13000		920240022675	22024008977	30.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
02 9332 13000		920240022675	22024008978	70.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
07 1721 12000		920240022675	22024008979	15.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
10 2311 13000		920240022675	22024008980	20.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
10 2311 13002		920240022675	22024008981	16.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
10 2312 13000		920240022675	22024008982	20.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
02 1511 12000		920240022675	22024008983	50.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
02 1511 12003		920240022675	22024008984	24.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
02 1511 12100		920240022675	22024008985	50.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
11 1621 12001		920240022675	22024008986	25.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A2.</b>					
11 1621 12101		920240022675	22024008987	60.000,00	
<b>Complemento específico.</b>					
09 4321 131		920240022675	22024008988	25.000,00	
<b>Laboral temporal.</b>					



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo101  
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1321 12003		920240022675	22024008989	45.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
11 1621 12000		920240022675	22024008990	17.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
11 1621 12100		920240022675	22024008991	23.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
11 1321 12100		920240022675	22024008992	50.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
Total Operación . . .				<b>647.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022675**

Nº. Operación:

Fecha **25/11/2024**



## OFICINA PRESUPUESTARIA

### Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones del Área 11, programas 1621 a 1631

En la partida 221 "Energía eléctrica" del programa 11.1361 ha sido necesario cargar consumos del ejercicio 2023 que no se había facturado por parte de los suministradores, ésto unido a que era una partida que estaba muy ajustada y al incremento en consumo de energía en el Servicio de Extinción de Incendios, conlleva que dicha partida no tiene crédito suficiente para asumir el consumo de este ejercicio, considerando que es necesario suplementar dicha partida con 10.000 €.

En la partida 222.03 "Informáticas" del programa 11.1621 hay 10.000 € que no van a ser necesarios en 2024, dado que existe un proyecto de inversión de un aplicativo que se está desarrollando, por lo que es factible minorar dicha partida en la cantidad de 10.000 €.

Por ello se solicita que se lleven a cabo las siguientes modificaciones

Aplicación para minorar	Aplicación para suplementar	Cantidad
11.1621.222.03	11.361.221	10.000
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>

Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución del programa a minorar.

Valladolid a fecha de firma electrónica

DIRECTOR DEL AREA SALUD PÚBLICA  
Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONFORME  
EL CONCJAEL DELEGADO DEL  
ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

Alberto Cuadrado Toquero

[dpsc@ava.es](mailto:dpsc@ava.es)

Pº del Hospital Militar, 11 bis  
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH26QDBVPZRCPMCI5BILYVLY	Fecha	27/11/2024 09:08:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26QDBVPZRCPMCI5BILYVLY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26QDDEPZ3NEMYRFS77QG5Y	Fecha y Hora	27/11/2024 09:12:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26QDDEPZ3NEMYRFS77QG5Y		



## OTROS DATOS

Código para validación: **H2KB6-P56QV-ZVBEW**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

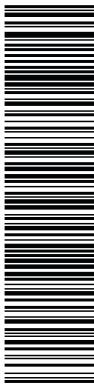
**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022935**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Joel Vives Torrents, Gestor Programa 1621 C.G 25, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/11/2024 14:38
- 2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/11/2024 08:06
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/11/2024 13:26

## ESTADO

**FIRMADO**  
28/11/2024 13:26**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101**  
0Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:**1**  
**2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 Informáticas.	<b>1621</b>	<b>22203</b>	<b>22024009096</b>	<b>10.000,00</b>	

Importe  
**DIEZ MIL EUROS.** Importe EUROS  
**10.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **25** **1621 RECOGIDA DE RESIDUOS**

Texto libre

**SE SOLICITA TRANSFERIR CRÉDITO DE LA PARTIDA 11/1621/2203 A LA PARTIDA 11/1631/221. SERVICIO DE LIMPIEZA.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022935**

Operación

Fecha **27/11/2024**

OFICINA DE REGISTRO INTEDEPARTAMENTAL
ENTRADA
28/11/2024 09:45
2024000391

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa  
JIPV/rgv



### SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades derivadas del abono de seguros sociales de la plantilla municipal, es necesario tramitar urgentemente la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
04/9202/160.00	2.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000,00</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
01/9203/120.03	10.000,00
01/9203/121.00	10.000,00
01/9203/121.01	15.000,00
01/9312/120.01	10.000,00
01/9312/121.01	28.000,00
02/1501/120.00	12.000,00
02/1501/121.00	18.000,00
02/1513/120.03	30.000,00
02/1513/120.06	10.000,00
02/1513/121.00	30.000,00
02/1513/121.01	30.000,00
02/1513/130.00	20.000,00
02/1513/130.02	25.000,00
02/9332/120.01	13.000,00
02/9332/121.00	15.000,00
02/9332/121.01	35.000,00
02/9332/130.02	65.000,00
04/9202/143	200.000,00
04/9204/120.00	20.000,00
04/9204/121.00	25.000,00
04/9204/121.01	40.000,00
04/9321/121.00	20.000,00
06/3321/120.01	10.000,00
06/3321/121.01	10.000,00
06/3341/120.03	10.000,00
06/3341/121.01	10.000,00
07/1701/121.01	30.000,00
07/1711/121.01	20.000,00
07/1711/130.02	220.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH26Q2NNBO7FN62JYXD3YD44	Fecha	27/11/2024 15:41:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26Q2NNBO7FN62JYXD3YD44">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26Q2NNBO7FN62JYXD3YD44</a>	Página	1/2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26QSPVM4QRHDS4ETMJPX7Y	Fecha y Hora	28/11/2024 09:45:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26QSPVM4QRHDS4ETMJPX7Y">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26QSPVM4QRHDS4ETMJPX7Y</a>		

OFICINA DE REGISTRO INTEDEPARTAMENTAL
ENTRADA
28/11/2024 09:45
2024000391

Partidas a Disminuir	Cantidad
07/1721/121.01	20.000,00
08/1301/121.00	15.000,00
08/1301/121.01	30.000,00
08/1532/120.03	10.000,00
08/1532/121.00	16.000,00
08/1532/121.01	48.000,00
08/1532/130.00	170.000,00
09/4322/120.03	15.000,00
09/4322/121.01	15.000,00
10/2412/143	30.000,00
11/1302/120.00	20.000,00
11/1302/120.03	20.000,00
11/1302/121.01	10.000,00
11/1321/120.03	160.000,00
11/1321/121.00	200.000,00
11/1321/130.02	80.000,00
11/1361/120.03	25.000,00
11/1361/121.00	25.000,00
11/1621/130.02	20.000,00
11/3111/120.00	20.000,00
11/3111/121.00	40.000,00
11/3111/130.00	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000,00</b>

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahíno

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH26Q2NNBO7FN62JYXD3YD44	Fecha	27/11/2024 15:41:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26Q2NNBO7FN62JYXD3YD44	Página	2/2
			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26QSPVM4QRHDS4ETMJPX7Y	Fecha y Hora	28/11/2024 09:45:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26QSPVM4QRHDS4ETMJPX7Y	Página	2/2
			

## OTROS DATOS

Código para validación: **3L6FP-I4P2W-LDMFD**  
Página 1 de 4

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240022831**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Juan Luis de Manuel Pahino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/11/2024 14:43
- 2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/11/2024 15:11
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/11/2024 13:26

## ESTADO

**FIRMADO**  
28/11/2024 13:26**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101  
0**Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto:  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:**51  
2024**

Presupuesto

**2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>2.000.000,00</b>	

Importe

**DOS MILLONES EUROS.**

Importe EUROS

**2.000.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**41****CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA CUENTA 04/9202/160.00**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022831**

Operación

Fecha **26/11/2024**



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo

101  
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01 9203 12003		920240022831	22024009018	10.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
01 9203 12100		920240022831	22024009019	10.000,00	
Complemento de destino.					
01 9203 12101		920240022831	22024009020	15.000,00	
Complemento específico.					
01 9312 12001		920240022831	22024009021	10.000,00	
Sueldos del Grupo A2.					
01 9312 12101		920240022831	22024009022	28.000,00	
Complemento específico.					
02 1501 12000		920240022831	22024009023	12.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					
02 1501 12100		920240022831	22024009024	18.000,00	
Complemento de destino.					
02 1513 12003		920240022831	22024009025	30.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
02 1513 12006		920240022831	22024009026	10.000,00	
Trienios.					
02 1513 12100		920240022831	22024009027	30.000,00	
Complemento de destino.					
02 1513 12101		920240022831	22024009028	30.000,00	
Complemento específico.					
02 1513 13000		920240022831	22024009029	20.000,00	
Retribuciones básicas.					
02 1513 13002		920240022831	22024009030	25.000,00	
Otras remuneraciones.					
02 9332 12001		920240022831	22024009031	13.000,00	
Sueldos del Grupo A2.					
02 9332 12100		920240022831	22024009032	15.000,00	
Complemento de destino.					
02 9332 12101		920240022831	22024009033	35.000,00	
Complemento específico.					
02 9332 13002		920240022831	22024009034	65.000,00	
Otras remuneraciones.					
04 9202 143		920240022831	22024009035	200.000,00	
Otro personal.					
04 9204 12000		920240022831	22024009036	20.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo

101  
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04 9204 12100		920240022831	22024009037	25.000,00	
Complemento de destino.					
04 9204 12101		920240022831	22024009038	40.000,00	
Complemento específico.					
04 9321 12100		920240022831	22024009039	20.000,00	
Complemento de destino.					
06 3321 12001		920240022831	22024009040	10.000,00	
Sueldos del Grupo A2.					
06 3321 12101		920240022831	22024009041	10.000,00	
Complemento específico.					
06 3341 12003		920240022831	22024009042	10.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
06 3341 12101		920240022831	22024009043	10.000,00	
Complemento específico.					
07 1701 12101		920240022831	22024009044	30.000,00	
Complemento específico.					
07 1711 12101		920240022831	22024009045	20.000,00	
Complemento específico.					
07 1711 13002		920240022831	22024009046	220.000,00	
Otras remuneraciones.					
07 1721 12101		920240022831	22024009047	20.000,00	
Complemento específico.					
08 1301 12100		920240022831	22024009048	15.000,00	
Complemento de destino.					
08 1301 12101		920240022831	22024009049	30.000,00	
Complemento específico.					
08 1532 12003		920240022831	22024009050	10.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
08 1532 12100		920240022831	22024009051	16.000,00	
Complemento de destino.					
08 1532 12101		920240022831	22024009052	48.000,00	
Complemento específico.					
08 1532 13000		920240022831	22024009053	170.000,00	
Retribuciones básicas.					
09 4322 12003		920240022831	22024009054	15.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
09 4322 12101		920240022831	22024009055	15.000,00	
Complemento específico.					
10 2412 143		920240022831	22024009056	30.000,00	
Otro personal.					



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo

**101**  
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1302 12000		920240022831	22024009057	20.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
11 1302 12003		920240022831	22024009058	20.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
11 1302 12101		920240022831	22024009059	10.000,00	
<b>Complemento específico.</b>					
11 1321 12003		920240022831	22024009060	160.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
11 1321 12100		920240022831	22024009061	200.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
11 1321 13002		920240022831	22024009062	80.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
11 1361 12003		920240022831	22024009063	25.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
11 1361 12100		920240022831	22024009064	25.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
11 1621 13002		920240022831	22024009065	20.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
11 3111 12000		920240022831	22024009066	20.000,00	
<b>Sueldos del Grupo A1.</b>					
11 3111 12100		920240022831	22024009067	40.000,00	
<b>Complemento de destino.</b>					
11 3111 13000		920240022831	22024009068	20.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
Total Operación . . .				<b>2.000.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240022831**  
Nº. Operación:

Fecha **26/11/2024**



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

En el Programa 01/9207 (Gobierno y Relaciones) del vigente Presupuesto la Partida 233, para otras indemnizaciones, tiene una consignación de 13.000,00 euros, siendo el saldo disponible al 27 de noviembre de 2024 de 400,00 euros.

A lo largo del año se han tramitado con cargo a la misma el abono por la asistencia a reuniones de los miembros del Consejo Económico Administrativo por un importe de 12.600,00 euros.

Queda pendiente de tramitar las de uno de los miembros por las reuniones de los días 7 y 21 de noviembre (600,00 euros) conforme el expediente CEA\_01/000003.

Hasta final de año, el Consejo tiene previsto reunirse además los días 28 de noviembre, 12 y 19 de diciembre, lo que asciende a 1.800,00 euros. Que sumando los 200 euros que faltarían para lo indicado en el párrafo tercero el importe total necesario serían 2.000,00 euros

El crédito disponible a nivel de vinculación de la Partida 01/9207/226.02 relativa a publicidad y propaganda, es de 29.680,66 euros. Importe que se considera suficiente para afrontar los gastos hasta final de año.

En consecuencia, y de acuerdo con lo fijado en la Base 12 del Presupuesto Municipal vigente, se solicita una transferencia de crédito entre las aplicaciones presupuestarias que a continuación se señalan para atender los gastos mencionados. A cuyos efectos se acompaña el documento contable de retención de crédito:

- Partida que se aminora..... 01/9207/226.02
- Importe ..... - 2.000,00 euros
- Partida que se incrementa ..... 01/9207/233**
- Importe ..... + 2.000,00 euros**

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD – SECCIÓN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Modifica crédito indemnizaciones CEA 2024

Código Seguro de Verificación	IVVH2622PFGMV6MJCJWNKQDOCU	Fecha	04/12/2024 15:03:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO	Página	1/1
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622PFGMV6MJCJWNKQDOCU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622PFGMV6MJCJWNKQDOCU</a>		



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH262SFYBK5FDSP4XKIJWKQ	Fecha y Hora	05/12/2024 09:17:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH262SFYBK5FDSP4XKIJWKQ">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH262SFYBK5FDSP4XKIJWKQ</a>	Página	1/1



## OTROS DATOS

Código para validación: **ZCJ5R-V7C50-QYHQX**  
Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240023429**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- David Villanueva Valentín-Gamazo, Gestor Programa 9207 C.G 10, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/12/2024 11:00
- 2.- Jesús Julio Camero García, ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/12/2024 15:04
- 3.- Rafael Sálgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/12/2024 11:48

## ESTADO

**FIRMADO**  
11/12/2024 11:48**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101**  
0

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:

**1**  
**2024**Presupuesto **2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>01</b>	<b>9207</b>	<b>22602</b>	<b>22024009197</b>	<b>2.000,00</b>	

Publicidad y propaganda.  
Importe  
**DOS MIL EUROS.**

Importe EUROS  
**2.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **10** **9207 GOBIERNO Y RELACIONES**

Texto libre

**MODIFICACIÓN CRÉDITO TRANSFERENCIA A 01/927/233 OTRAS INDEMNIZACIONES (dietas Consejo Econ. Administrativo)**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>GESTOR DEL PROGRAMA</b>	<b>CONCEJAL / DTOR. AREA</b>	<b>INTERVENTOR</b>

Nº Apunte previo: **920240023429**

Operación

Fecha **04/12/2024**

OFICINA DE REGISTRO INTEDEPARTAMENTAL
ENTRADA
11/12/2024 09:16
2024001217

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa  
JIPV/rgv



### SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Policía Municipal, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
11/1321/151	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
02/1511/12101	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS P.A.

José Ignacio de Pablos Velasco

Vº Bº  
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH267J355DRSUP4QXDA4KGLY	Fecha	10/12/2024 15:22:14	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	JOSÉ IGNACIO PABLOS VELASCO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267J355DRSUP4QXDA4KGLY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH267J355DRSUP4QXDA4KGLY</a>	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2672AEECIXE64EAFOZTXOY	Fecha y Hora	11/12/2024 09:16:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2672AEECIXE64EAFOZTXOY">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2672AEECIXE64EAFOZTXOY</a>	Página	1/1	

## OTROS DATOS

Código para validación: **5SV99-SRSNQ-2OP90**

Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

**Nº OPERACIÓN: AYTO/2024 - 920240023791**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- José Ignacio De Pablos Velasco, en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado

10/12/2024 15:03

2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION

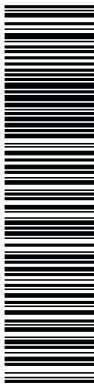
ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/12/2024 15:23

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/12/2024 11:48

## ESTADO

**FIRMADO**

11/12/2024 11:48

**Ayuntamiento de Valladolid****OPERACIONES PREVIAS****RC**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Clave operación  
Signo**101  
0**Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones:  
Oficina  
Ejercicio:**1****2024**

Presupuesto

**2024**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>02</b>	<b>1511</b>	<b>12101</b>	<b>22024009254</b>	<b>15.000,00</b>	

Complemento específico.

Importe

**QUINCE MIL EUROS.**

Importe EUROS

**15.000,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**41****CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 11/132.1/151**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240023791**

Operación

Fecha **10/12/2024**

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**Expediente: **2024/18**

Grupo Apuntes:

Fecha: **04/12/2024**Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 18 (DECRETO)**Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.- GASTOS DE PERSONAL.		<b>2.663.500,00</b>	<b>2.663.500,00</b>
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		<b>14.000,00</b>	<b>288.943,27</b>
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		<b>190.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
5.- Fondo de Contingencia			
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.- INVERSIONES REALES.		<b>126.943,27</b>	<b>2.000,00</b>
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2.994.443,27</b>	<b>2.994.443,27</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**Expediente: **2024/18**

Grupo Apunte

Fecha: **04/12/2024**Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 18 (DECRETO)**Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS****Importe EURO****A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS****B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO****C) AMPLIACIONES DE CREDITO****D) INCORPORACION DE REMANENTES****E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO****F) BAJAS POR ANULACION****G) TRANFERENCIAS POSITIVAS****2.994.443,27****H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS****-2.994.443,27****I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA****PRESUPUESTARIA****TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS****A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES****B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES****TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 4331 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	01 9121 10000 Retribuciones básicas			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	01 9207 233 Otras indemnizaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Asistencia a reuniones de los miembros del Consejo Económico Administrativo
G	03 9241 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 9241 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			107.192,09	Remodelación Frontón CM Las Flores.
G	04 9202 16000 Seguridad Social.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000.000,00	Abono de los seguros sociales.
G	04 9231 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	04 9231 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	04 9321 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	05 4312 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			21.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	05 4314 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	06 3202 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
Suma y sigue:							2.246.192,09	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 3232 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			70.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	06 3321 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.500,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	06 3321 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Reparaciones en bibliotecas públicas.
G	06 3341 411 Transf. corriente a la F.M. Cultura			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			190.000,00	Transferencia a la FMC.
G	07 1721 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 15		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.134,59	Dirección de obra Fase II Instalaciones del SEPI.
G	0850 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 21		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			621,50	Suministro de control de accesos a la ZBE.
G	10 2311 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			180.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	11 1321 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1321 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.	2024 4 1321 5		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.844,30	Sustitución de una caldera de condensación.
G	11 1361 22100 Energía eléctrica.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Consumo de energía eléctrica.
Suma y sigue:							2.744.292,48	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1621 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2024 4 1621 6		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.370,79	Licencia software sistemas de repostaje.
G	11 1631 131 Laboral temporal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			245.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	11 1631 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.	2024 4 1631 15		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Adquisición de papeleras para la Plaza Mayor.
G	11 3111 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.	2024 4 3111 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			780,00	Adquisición de un sistema audiovisual para charlas en el CMPA.
G	01 4331 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9121 11000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9203 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9203 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9203 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9203 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9207 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							2.902.443,27	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9312 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-28.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1501 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1501 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1511 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1511 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-24.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1511 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1511 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1513 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							2.620.443,27	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1513 12006 Trienios.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1513 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1513 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1513 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1513 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 9332 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-13.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 9332 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 9332 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-35.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 9332 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-70.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 9332 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-65.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	03 9241 22102 Gas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							2.207.443,27	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 22701 Seguridad.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.192,09	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9202 143 Otro personal.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9204 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9204 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9204 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9321 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-21.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9321 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3232 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3321 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							1.846.251,18	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 3321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.500,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 22609 Actividades culturales y deportivas			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	06 3341 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1701 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1711 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1711 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-220.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							1.354.751,18	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 1721 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1721 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1301 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1301 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-621,50	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1532 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1532 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-16.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1532 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-48.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1532 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-170.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1532 210 Infraestructuras y bienes naturales.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.134,59	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 131 Laboral temporal.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							996.995,09	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 4322 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4322 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	10 2311 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	10 2311 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-16.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	10 2312 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	10 2412 143 Otro personal.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1302 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1302 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1302 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-160.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-45.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							625.995,09	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-80.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.844,30	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1361 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1361 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-17.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-23.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-60.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							95.150,79	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/18

Fecha: 04/12/2024

## Grupo Apuntes:

## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 18 (DECRETO)

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

**Área:** Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa

**Departamento:** Oficina Presupuestaria

**Nº de expediente:** OP 2024/19

## BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

**ASUNTO:** Expediente número OP 2024/19. Modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/19, sobre la modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

Todas ellas se tratan de transferencias de crédito para afrontar gastos de final de año, minorando aplicaciones en las que existe crédito sobrante sin poner en riesgo el funcionamiento normal de los servicios. Por tanto, no se altera la cuantía total del presupuesto, ni tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Así mismo, todas las transferencias propuestas son de competencia para su aprobación mediante Decreto de Alcaldía.

El detalle de las transferencias propuestas, donde figura la partida de origen de los fondos, así como la partida de destino, importe y finalidad de estos, figura en el Estado numérico del presente expediente.

Así mismo, se acompaña al expediente las solicitudes de modificación de los centros gestores, así como el documento contable correspondiente.

Código Seguro de Verificación	IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I	Fecha	04/12/2024 10:00:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I</a>	Página	1/5





# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

**Cuarto.** – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

## SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VIENTISIETE CÉNTIMOS (2.977.433,27 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados

2

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I	Fecha	04/12/2024 10:00:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLXB2WB7T4EBG6I</a>	Página	2/5



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

## ANEXO I:

### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/623	107.192,09	
03/9241/22102		100.000,00
03/9241/22701		7.192,09
11/1631/623	2.000,00	
11/1631/635		2.000,00
11/1621/641	2.370,79	
11/1621/22699		2.370,79
06/3321/151	1.500,00	
06/3321/12003		1.500,00
08/1532/609	8.134,59	
08/1532/210		8.134,59
11/3111/623	780,00	
11/3111/22706		780,00
11/1321/633	5.844,30	
11/1321/22799		5.844,30
06/3321/212	2.000,00	
06/3232/212		2.000,00
06/3341/411	190.000,00	
06/3341/48999		40.000,00
06/3341/22609		40.000,00
06/3341/22699		10.000,00
06/3341/22799		100.000,00
0850/1341/609	621,50	
08/1341/22799		621,50
01/4331/143	10.000,00	
01/9121/100000	15.000,00	
04/9231/12101	20.000,00	
04/9231/13002	8.000,00	
04/9321/13002	8.000,00	
05/4312/12101	21.000,00	
05/4314/12101	25.000,00	
06/3202/12101	30.000,00	
06/3232/13002	70.000,00	
07/1721/13002	15.000,00	
10/2311/12101	180.000,00	
11/1631/131	245.000,00	

Código Seguro de Verificación	IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Fecha	04/12/2024 10:00:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Página	3/5



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/4331/12001		10.000,00
01/9121/11000		15.000,00
01/9312/12100		20.000,00
04/9321/12001		8.000,00
04/9321/12003		8.000,00
04/9321/12000		21.000,00
01/9312/12000		25.000,00
01/9203/13000		30.000,00
02/9332/13000		70.000,00
07/1721/12000		15.000,00
10/2311/13000		20.000,00
10/2311/13002		16.000,00
10/2312/13000		20.000,00
05/1511/12000		50.000,00
02/1511/12003		24.000,00
02/1511/12100		50.000,00
11/1621/12001		25.000,00
11/1621/12101		60.000,00
11/1621/12000		17.000,00
11/1621/12100		23.000,00
11/1321/12100		50.000,00
09/4321/131		25.000,00
11/1321/12003		45.000,00
11/1361/22100	10.000,00	
11/1621/22203		10.000,00
04/9202/16000	2.000.000,00	
01/9203/12003		10.000,00
01/9203/12100		10.000,00
01/9203/12101		15.000,00
01/9312/12001		10.000,00
01/9312/12101		28.000,00
02/1501/12000		12.000,00
02/1501/12100		18.000,00
02/1513/12003		30.000,00
02/1513/12006		10.000,00
02/1513/12100		30.000,00
02/1513/12101		30.000,00
02/1513/13000		20.000,00
02/1513/13002		25.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Fecha	04/12/2024 10:00:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Página	4/5



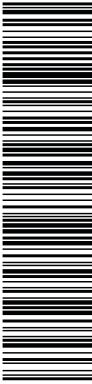
# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
02/9332/12001		13.000,00
02/9332/12100		15.000,00
02/9332/12101		35.000,00
02/9332/13002		65.000,00
04/9202/143		200.000,00
04/9204/12000		20.000,00
04/9204/12100		25.000,00
04/9204/12101		40.000,00
04/9321/12100		20.000,00
06/3321/12001		10.000,00
06/3321/12101		10.000,00
06/3341/12003		10.000,00
06/3341/12101		10.000,00
07/1701/12101		30.000,00
07/1711/12101		20.000,00
07/1711/13002		220.000,00
07/1721/12101		20.000,00
08/1301/12100		15.000,00
08/1301/12101		30.000,00
08/1532/12003		10.000,00
08/1532/12100		16.000,00
08/1532/12101		48.000,00
08/1532/13000		170.000,00
09/4322/12003		15.000,00
09/4322/12101		15.000,00
10/2412/143		30.000,00
11/1302/12000		20.000,00
11/1302/12003		20.000,00
11/1302/12101		10.000,00
11/1321/12003		160.000,00
11/1321/12100		200.000,00
11/1321/13002		80.000,00
11/1361/12003		25.000,00
11/1361/12100		25.000,00
11/1621/13002		20.000,00
11/3111/12000		20.000,00
11/3111/12100		40.000,00
11/3111/13000		20.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.977.443,27</b>	<b>2.977.443,27</b>

Código Seguro de Verificación	IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Fecha	04/12/2024 10:00:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2622N5RJLB2WB7T4EBG6I	Página	5/5

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400068_Inf Control Permanente_2024 _TMG_01_0002_2024_18_MODIF CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DYA7E-A0PAC-NY1IG</b> Fecha de emisión: <b>12 de Diciembre de 2024 a las 13:45:07</b> <b>Página 1 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:32 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:43



## INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Núm Expediente: 2024/TMG\_01/000002

Solicitante: GE0004055

Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202400068-F

Gestora: GE0003924

Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipo expediente: PCES0202 / Transferencias de crédito. Diferente área de gasto

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2024/TMG\_01/000002 OP 2024/19 Modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriven no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

### 1. Conclusiones del informe

**FAVORABLE**

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

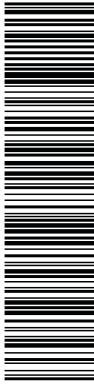
El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400068_Inf Control Permanente_2024 _TMG_01_0002_2024_18_MODIF CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DYA7E-A0PAC-NY1IG</b> Fecha de emisión: <b>12 de Diciembre de 2024 a las 13:45:07</b> <b>Página 2 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:32 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:43



## INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

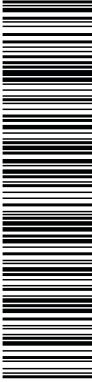
### 1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

### 1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400068_Inf Control Permanente_2024 _TMG_01_0002_2024_18_MODIF CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DYA7E-A0PAC-NY1IG</b> Fecha de emisión: <b>12 de Diciembre de 2024 a las 13:45:07</b> <b>Página 3 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:32 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/12/2024 13:43



## INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Pàgina 3 / 4

### 2. Contenido del Informe

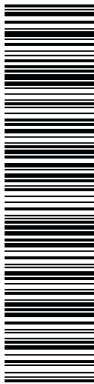
#### 2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

#### 2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 20.3, 31.2.b, 40.1, 40.3, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.2, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales



## INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Pàgina 4 / 4

### 2.3 Aspectos revisados

#### Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una modificación de crédito que debe aprobar el pleno
- (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- (No) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
  - (Sí) Se trata de modificaciones de créditos de personal
    - (Sí) Se cumple que NO se afectan los créditos ampliables ni los extraordinarios concedidos durante el ejercicio
    - (Sí) Se cumple que NO se minoran los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados

#### Comentarios:

-Algunas de las partidas presupuestarias incrementadas no se refieren a gastos de personal.

- (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

<b>Número</b>
9156
<b>Fecha de Firma:</b>
13/12/2024 08:41
<b>Ayuntamiento Valladolid</b>

**Área:** Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

**Departamento:** Oficina Presupuestaria

**Nº de expediente:** OP 2024/19

## PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

**ASUNTO:** Expediente número OP 2024/19. Modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/19, sobre la modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

Todas ellas se tratan de transferencias de crédito para afrontar gastos de final de año, minorando aplicaciones en las que existe crédito sobrante sin poner en riesgo el funcionamiento normal de los servicios. Por tanto, no se altera la cuantía total del presupuesto, ni tienen impacto en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Así mismo, todas las transferencias propuestas son de competencia para su aprobación mediante Decreto de Alcaldía.

El detalle de las transferencias propuestas, donde figura la partida de origen de los fondos, así como la partida de destino, importe y finalidad de estos, figura en el Estado numérico del presente expediente.

Así mismo, se acompaña al expediente las solicitudes de modificación de los centros gestores, así como el documento contable correspondiente.

1

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	1/6	



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa

Oficina Presupuestaria

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

## SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 18 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VIENTISIETE CÉNTIMOS (2.994.433,27 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

El Director de la  
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal  
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

## Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados

2

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	2/6	



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

## ANEXO I:

### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/623	107.192,09	
03/9241/22102		100.000,00
03/9241/22701		7.192,09
11/1631/623	2.000,00	
11/1631/635		2.000,00
11/1621/641	2.370,79	
11/1621/22699		2.370,79
06/3321/151	1.500,00	
06/3321/12003		1.500,00
08/1532/609	8.134,59	
08/1532/210		8.134,59
11/3111/623	780,00	
11/3111/22706		780,00
11/1321/633	5.844,30	
11/1321/22799		5.844,30
06/3321/212	2.000,00	
06/3232/212		2.000,00
06/3341/411	190.000,00	
06/3341/48999		40.000,00
06/3341/22609		40.000,00
06/3341/22699		10.000,00
06/3341/22799		100.000,00
0850/1341/609	621,50	
08/1341/22799		621,50
01/4331/143	10.000,00	
01/9121/100000	15.000,00	
04/9231/12101	20.000,00	
04/9231/13002	8.000,00	
04/9321/13002	8.000,00	
05/4312/12101	21.000,00	
05/4314/12101	25.000,00	
06/3202/12101	30.000,00	
06/3232/13002	70.000,00	
07/1721/13002	15.000,00	
10/2311/12101	180.000,00	
11/1631/131	245.000,00	

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	3/6	



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/4331/12001		10.000,00
01/9121/11000		15.000,00
01/9312/12100		20.000,00
04/9321/12001		8.000,00
04/9321/12003		8.000,00
04/9321/12000		21.000,00
01/9312/12000		25.000,00
01/9203/13000		30.000,00
02/9332/13000		70.000,00
07/1721/12000		15.000,00
10/2311/13000		20.000,00
10/2311/13002		16.000,00
10/2312/13000		20.000,00
05/1511/12000		50.000,00
02/1511/12003		24.000,00
02/1511/12100		50.000,00
11/1621/12001		25.000,00
11/1621/12101		60.000,00
11/1621/12000		17.000,00
11/1621/12100		23.000,00
11/1321/12100		50.000,00
09/4321/131		25.000,00
11/1321/12003		45.000,00
11/1361/22100	10.000,00	
11/1621/22203		10.000,00
04/9202/16000	2.000.000,00	
01/9203/12003		10.000,00
01/9203/12100		10.000,00
01/9203/12101		15.000,00
01/9312/12001		10.000,00
01/9312/12101		28.000,00
02/1501/12000		12.000,00
02/1501/12100		18.000,00
02/1513/12003		30.000,00
02/1513/12006		10.000,00
02/1513/12100		30.000,00
02/1513/12101		30.000,00
02/1513/13000		20.000,00
02/1513/13002		25.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	4/6	



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
02/9332/12001		13.000,00
02/9332/12100		15.000,00
02/9332/12101		35.000,00
02/9332/13002		65.000,00
04/9202/143		200.000,00
04/9204/12000		20.000,00
04/9204/12100		25.000,00
04/9204/12101		40.000,00
04/9321/12100		20.000,00
06/3321/12001		10.000,00
06/3321/12101		10.000,00
06/3341/12003		10.000,00
06/3341/12101		10.000,00
07/1701/12101		30.000,00
07/1711/12101		20.000,00
07/1711/13002		220.000,00
07/1721/12101		20.000,00
08/1301/12100		15.000,00
08/1301/12101		30.000,00
08/1532/12003		10.000,00
08/1532/12100		16.000,00
08/1532/12101		48.000,00
08/1532/13000		170.000,00
09/4322/12003		15.000,00
09/4322/12101		15.000,00
10/2412/143		30.000,00
11/1302/12000		20.000,00
11/1302/12003		20.000,00
11/1302/12101		10.000,00
11/1321/12003		160.000,00
11/1321/12100		200.000,00
11/1321/13002		80.000,00
11/1361/12003		25.000,00
11/1361/12100		25.000,00
11/1621/13002		20.000,00
11/3111/12000		20.000,00
11/3111/12100		40.000,00
11/3111/13000		20.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	5/6	



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/9207/233	2.000,00	
01/9207/22602		2.000,00
11/1321/151	15.000,00	
02/1511/12101		15.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.994.443,27</b>	<b>2.994.443,27</b>

Código Seguro de Verificación	IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4	Fecha	13/12/2024 08:41:03	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DKZR5STNMSYQIH75ITJ4</a>	Página	6/6	

## Expediente de Modificación de Créditos nº18

Desde Oficina Presupuestaria &lt;op@ava.es&gt;

Fecha Vie 13/12/2024 10:15

Para Julian Arroyo Alvarez &lt;jarroyo@ava.es&gt;; Edith Garcia Lera &lt;eglera@ava.es&gt;

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
03/9241/623	Participación ciudadana. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Remodelación Frontón CM Las Flores.	107.192,09

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/22102	Participación ciudadana. Gas.	100.000,00
03/9241/22701	Participación ciudadana. Seguridad.	7.192,09

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
 Director de la Oficina Presupuestaria  
 Ayuntamiento de Valladolid  
 Plaza Mayor, 1  
 47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	1/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:15

Para Joel Vives Torrents <jvives@ava.es>; Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
11/1631/623	Limpieza viaria. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de papeleras para la Plaza Mayor.	2.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
11/1631/635	Limpieza viaria. Inversiones de reposición en mobiliario.	2.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
11/1621/641	Recogida de residuos. Gastos en aplicaciones informáticas. Licencia software sistemas de repostaje.	2.370,79
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
11/1621/22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos.	2.370,79

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	2/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:15

Para María Martínez Fernández <mmartinezf@ava.es>; Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
11/1321/633	Policía municipal. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sustitución de una caldera de condensación.	5.844,30
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
11/1321/22799	Policía municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.844,30

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	3/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:15

Para Roberto Riol Martinez <rriol@ava.es>; Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
0850/1341/609	Movilidad. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Suministro de control de accesos a la ZBE.	621,50
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	621,50

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	4/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para María Luisa Vera Martinez <mlvera@ava.es>; Cristina Alonso Minguez <caminguez@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
06/3321/212	Bibliotecas públicas. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.	2.000,00
	Reparaciones en bibliotecas públicas	
06/3341/411	Coordinación de políticas culturales. Transferencia a la FMC.	190.000,00
	Afrontar el pago de actividades de final de año.	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
06/3341/48999	Coordinación de políticas culturales. Transferencias corrientes a familias y entidades sin ánimo de lucro.	40.000,00
06/3341/22609	Coordinación de políticas culturales. Actividades culturales y deportivas.	40.000,00
06/3341/22699	Coordinación de políticas culturales. Otros gastos diversos.	10.000,00
06/3341/22799	Coordinación de políticas culturales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	100.000,00
06/3232/212	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.	2.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	5/13



## RE: Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Dionisio Villagra de Prado <dvillagra@ava.es>  
 Fecha Vie 13/12/2024 10:17  
 Para Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Muchas gracias.

**Dionisio Villagrá de Prado.**  
 Director del Servicio de Salud Pública  
 Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana  
 Paseo Hospital Militar,11-bis.47007- Valladolid  
 Tfno.:983 426 217 / 7733



De: Oficina Presupuestaria <op@ava.es>  
 Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2024 10:16  
 Para: Dionisio Villagra de Prado <dvillagra@ava.es>; Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>  
 Asunto: Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITOS
11/3111/623	Protección de la salubridad pública. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.  Adquisición de un sistema audiovisual para charlas en el CMPA.	780
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITOS
11/3111/22706	Protección de la salubridad pública. Estudios y trabajos técnicos.	780

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
 Director de la Oficina Presupuestaria  
 Ayuntamiento de Valladolid  
 Plaza Mayor, 1  
 47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1</a>	Página	6/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para David Villanueva Valentin Gamazo <dvillanueva@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
01/9207/233	Gobierno y relaciones. Otras indemnizaciones.	2.000,00
	Asistencia a reuniones de los miembros del Consejo Económico Administrativo	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/9207/22602	Gobierno y relaciones. Publicidad y propaganda.	2.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1</a>	Página	7/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para Jose Ignacio Pablos Velasco <jipablos@ava.es>; Teresa Redondo Arranz <tredondo@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
11/1321/151	Policía municipal. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	15.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
02/1511/12101	Planificación y gestión del urbanismo. Complemento específico.	15.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	8/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria &lt;op@ava.es&gt;

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para Juan Luis De Manuel Pahino &lt;jldemanuel@ava.es&gt;; Teresa Redondo Arranz &lt;tredondo@ava.es&gt;

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
06/3321/151	Bibliotecas públicas. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	1.500,00
06/3321/12003	Bibliotecas públicas. Sueldos del grupo C1.	1.500,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
01/4331/143	Desarrollo empresarial. Otro personal.	10.000,00
01/9121/100000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas miembros órganos de gobierno.	15.000,00
04/9231/12101	Información, registro y gestión del padrón. Complemento específico.	20.000,00
04/9231/13002	Información, registro y gestión del padrón. Otras remuneraciones.	8.000,00
04/9321/13002	Gestión de ingresos e inspección. Otras remuneraciones.	8.000,00
05/4312/12101	Mercados. Complemento específico.	21.000,00
05/4314/12101	Actuaciones en materia de comercio minorista. Complemento específico.	25.000,00
06/3202/12101	Dirección del área de educación y cultura. Complemento específico.	30.000,00
06/3232/13002	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Otras remuneraciones.	70.000,00
07/1721/13002	Protección del medio ambiente. Otras remuneraciones.	15.000,00
10/2311/12101	Intervención social. Complemento específico.	180.000,00
11/1631/131	Limpieza viaria. Laboral temporal.	245.000,00
	Atender las necesidades retributivas de los servicios.	

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTM1</a>	Página	9/13



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/4331/12001	Desarrollo empresarial. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
01/9121/11000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas de personal eventual.	15.000,00
01/9312/12100	Intervención general. Complemento de destino.	20.000,00
04/9321/12001	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo A2.	8.000,00
04/9321/12003	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo C1.	8.000,00
04/9321/12000	Gestión de ingresos e inspección. Sueldos del grupo A1.	21.000,00
01/9312/12000	Intervención general. Sueldos del grupo A1.	25.000,00
01/9203/13000	Unidad de régimen interior. Retribuciones básicas.	30.000,00
02/9332/13000	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Retribuciones básicas.	70.000,00
07/1721/12000	Protección del medio ambiente. Sueldos del grupo A1.	15.000,00
10/2311/13000	Intervención social. Retribuciones básicas.	20.000,00
10/2311/13002	Intervención social. Otras remuneraciones.	16.000,00
10/2312/13000	Iniciativas sociales. Retribuciones básicas.	20.000,00
05/1511/12000	Planificación y gestión del urbanismo. Sueldos del grupo A1.	50.000,00
02/1511/12003	Planificación y gestión del urbanismo. Sueldos del grupo C1.	24.000,00
02/1511/12100	Planificación y gestión del urbanismo. Complemento de destino.	50.000,00
11/1621/12001	Recogida de residuos. Sueldos del grupo A2.	25.000,00
11/1621/12101	Recogida de residuos. Complemento específico.	60.000,00
11/1621/12000	Recogida de residuos. Sueldos del grupo A1.	17.000,00
11/1621/12100	Recogida de residuos. Complemento de destino.	23.000,00
11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	50.000,00
09/4321/131	Turismo. Laboral temporal.	25.000,00
11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	45.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
04/9202/16000	Gestión de recursos humanos. Seguridad social.	2.000.000,00
	Abono de los seguros sociales.	

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	10/13



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
01/9203/12003	Unidad de régimen interior. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
01/9203/12100	Unidad de régimen interior. Complemento de destino.	10.000,00
01/9203/12101	Unidad de régimen interior. Complemento específico.	15.000,00
01/9312/12001	Intervención general. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
01/9312/12101	Intervención general. Complemento específico.	28.000,00
02/1501/12000	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Sueldos del grupo A1.	12.000,00
02/1501/12100	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Complemento de destino.	18.000,00
02/1513/12003	Licencias urbanísticas. Sueldos del grupo C1.	30.000,00
02/1513/12006	Licencias urbanísticas. Trienios.	10.000,00
02/1513/12100	Licencias urbanísticas. Complemento de destino.	30.000,00
02/1513/12101	Licencias urbanísticas. Complemento específico.	30.000,00
02/1513/13000	Licencias urbanísticas. Retribuciones básicas.	20.000,00
02/1513/13002	Licencias urbanísticas. Otras remuneraciones.	25.000,00
02/9332/12001	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Sueldos del grupo A2.	13.000,00
02/9332/12100	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Complemento de destino.	15.000,00
02/9332/12101	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Complemento específico.	35.000,00
02/9332/13002	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Otras remuneraciones.	65.000,00
04/9202/143	Gestión de recursos humanos. Otro personal.	200.000,00
04/9204/12000	Tecnologías de la información y comunicación. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
04/9204/12100	Tecnologías de la información y comunicación. Complemento de destino.	25.000,00
04/9204/12101	Tecnologías de la información y comunicación. Complemento específico.	40.000,00
04/9321/12100	Gestión de ingresos e inspección. Complemento de destino.	20.000,00
06/3321/12001	Bibliotecas públicas. Sueldos del grupo A2.	10.000,00
06/3321/12101	Bibliotecas públicas. Complemento específico.	10.000,00
06/3341/12003	Coordinación de políticas culturales. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
06/3341/12101	Coordinación de políticas culturales. Complemento específico.	10.000,00
07/1701/12101	Dirección del área de medioambiente. Complemento específico.	30.000,00
07/1711/12101	Parques y jardines. Complemento específico.	20.000,00
07/1711/13002	Parques y jardines. Otras remuneraciones.	220.000,00
07/1721/12101	Protección del medio ambiente. Complemento específico.	20.000,00
08/1301/12100	Dirección del área de tráfico y movilidad. Complemento de destino.	15.000,00
08/1301/12101	Dirección del área de tráfico y movilidad. Complemento específico.	30.000,00
08/1532/12003	Pavimentación de vías públicas. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
08/1532/12100	Pavimentación de vías públicas. Complemento de destino.	16.000,00
08/1532/12101	Pavimentación de vías públicas. Complemento específico.	48.000,00
08/1532/13000	Pavimentación de vías públicas. Retribuciones básicas.	170.000,00
09/4322/12003	Dirección del área de turismo. Sueldos del grupo C1.	15.000,00
09/4322/12101	Dirección del área de turismo. Complemento específico.	15.000,00
10/2412/143	Formación para el empleo. Otro personal.	30.000,00
11/1302/12000	Dirección del área de salud pública. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
11/1302/12003	Dirección del área de salud pública. Sueldos del grupo C1.	20.000,00
11/1302/12101	Dirección del área de salud pública. Complemento específico.	10.000,00
11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	160.000,00
11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	200.000,00
11/1321/13002	Policía municipal. Otras remuneraciones.	80.000,00
11/1361/12003	Prevención y extinción de incendios. Sueldos del grupo C1.	25.000,00
11/1361/12100	Prevención y extinción de incendios. Complemento de destino.	25.000,00
11/1621/13002	Recogida de residuos. Otras remuneraciones.	20.000,00
11/3111/12000	Protección de la salubridad pública. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
11/3111/12100	Protección de la salubridad pública. Complemento de destino.	40.000,00
11/3111/13000	Protección de la salubridad pública. Retribuciones básicas.	20.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
 Director de la Oficina Presupuestaria  
 Ayuntamiento de Valladolid  
 Plaza Mayor, 1  
 47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	11/13

## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para María del Valle Pedrejon Ortega <mvpedrejon@ava.es>; Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestarias siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
08/1532/609	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Dirección de obra Fase II Instalaciones del SEPI.	8.134,59
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
08/1532/210	Pavimentación de vías públicas. Reparaciones de infraestructuras y bienes naturales.	8.134,59

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	12/13



## Expediente de Modificación de Créditos nº 18

Desde Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Fecha Vie 13/12/2024 10:16

Para Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 18, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
11/1361/22100	Prevención y extinción de incendios. Energía eléctrica. Consumo de energía eléctrica.	10.000,00
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
11/1621/22203	Recogida de residuos. Comunicaciones informáticas.	10.000,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Director de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI	Fecha	13/12/2024 12:01:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27DCFFBLROGCQMAWCXTTMI</a>	Página	13/13

